



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Propuestas escalonadas de cualificación y mejoramiento al 2019

FUNDES

Fundación de Estudios Superiores
“Monseñor Abraham Escudero Montoya”



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
"MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA"
«FUNDES»

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011
Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

1. OBJETIVO ESTRATEGICO:

CONSOLIDACION INSTITUCIONAL ACADEMICA E INTERNACIONALIZACIÓN

1.1 OBJETIVO ESPECIFICO:

Infraestructura y Desarrollo Tecnológico

LINEAS ESTRATEGICAS	Proyectos	Objetivos	Metas
1.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	<i>1. Re-significación del Proyecto Educativo Institucional de FUNDES</i>	Hacer vida el PEI de FUNDES, fundamentado en la formación de nuestros estudiantes en la cultura integral señalada en nuestra Misión y Visión institucionales.	El 90% de la comunidad formativa conoce el Proyecto educativo Institucional y procura la vivencia de sus principios.
	<i>2. Mejora continua como mecanismo de fortalecimiento institucional</i>	Desarrollar un sistema de gestión de calidad para el seguimiento a los procesos administrativos y académicos que lleve a la acreditación de programas académicos, bajo la premisa de Mejora Continua.	Se cuenta con un sistema de gestión de calidad tanto administrativo como académico.
	<i>3. Consolidación de la oferta educativa de calidad, pertinente y de vanguardia.</i>	Mantener nuestro compromiso de una oferta de programas académicos socialmente pertinentes, que favorezca y proporcione una educación	Se cuenta con cuatro programas de pregrado y una especialización de impacto social y pertinentes para el desarrollo regional.



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
"MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA"
«FUNDES»

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011
Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

2.- SOPORTE AL DESARROLLO UNIVERSITARIO		para toda la vida a nuestros estudiantes.	
	<i>4. Optimización de recursos físicos como mecanismo de mejora de las condiciones operativas institucionales</i>	Operar un plan de optimización de la infraestructura física que permita el uso mejorado de las instalaciones en beneficio del desarrollo de las funciones de la educación superior.	Se cuenta con un plan de desarrollo en cuanto a infraestructura que soporta la excelencia académica de FUNDES
	<i>5. Modernización de la infraestructura tecnológica para la excelencia operativa como soporte de las funciones sustantivas</i>	Desarrollar un plan que garantice el uso óptimo y actualización de la infraestructura tecnológica acorde a las necesidades académicas y administrativas.	Se ha ejecutado el plan previsto para el desarrollo y actualización de la infraestructura tecnológica.
3. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN	<i>6. Vinculación de FUNDES con el mundo.</i>	Entablar acciones concretas que faciliten el intercambio estudiantil y docente	Anualmente dos estudiantes han realizado una estancia en una institución extranjera. Un docente ha realizado una pasantía, estancia o visita corta a una institución par de FUNDES. Se ha recibido un estudiante en intercambio en el Centro de Idiomas de FUNDES.
		Establecer convenios con universidades pares	Se cuenta con tres convenios efectivos.
		Promover la vinculación de los profesores de FUNDES con colegas pares en el extranjero	Cada profesor de FUNDES sostiene correspondencia académica con un par en una universidad extranjera.



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
“MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA”
«FUNDES»

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011
Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

2. OBJETIVO ESTRATEGICO:

FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

2.1 OBJETIVO ESPECIFICO:

Búsqueda de la Calidad desde la función de docencia.

LINEAS ESTRATEGICAS	Proyectos	Objetivos	Meta
4.- FORMACION DOCENTE EN EL CAMPO HUMANISTICO	7. FUNDES como referente en la formación integral de la persona	Desarrollar de manera equilibrada las dimensiones de la persona del docente, según la visión de nuestro Proyecto Educativo Institucional, mediante cursos y actividades de formación con acompañamiento del Instituto diocesano “Juan Pablo II”.	Se han realizado cuatro jornadas por año con la participación del 90% de la planta docente de FUNDES.
		Sensibilizar al cuerpo profesoral para que con su acción docente sean ejemplo de vida y virtudes cristianas	Se cuenta con la participación de por lo menos el 25% de los profesores en actividades de crecimiento personal (retiros espirituales, encuentros familiares, de pareja, convivencias, entre otros)



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
"MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA"

«FUNDES»

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011
Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

5. FORMACION DOCENTE EN EL CAMPO PEDAGOGICO	<i>8. Formación del personal docente y académico FUNDES para la mejora de su práctica educativa</i>	Formar y mantener una planta docente capaz de establecer una relación pedagógica y académica de excelencia con los estudiantes.	Se ha contado con la participación del 90% de los profesores en las jornadas semestrales de actualización pedagógica.
6.- FORMACION DOCENTE EN EL CAMPO DISCIPLINAR	<i>9. Apoyo a la formación profesional a los profesores de planta.</i>	Promover el desarrollo profesional del docente fundesino y la calidad de la formación que ofrece FUNDES.	Se ha apoyado con el 50% del valor de la formación a dos profesores de planta.
7. FORMACION DOCENTE EN EL CAMPO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	<i>10. Desarrollo de competencias para la investigación propiamente dicha y la utilización de las TICs en la producción de conocimiento</i>	Promover la producción investigativa y el desarrollo de las líneas de investigación institucionales.	Se han dictado dos seminarios por año de metodología de investigación y de actualización en TICs.



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
"MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA"
«FUNDES»

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011
Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO:

Incremento de la Investigación y Desarrollo

LINEAS ESTRATEGICAS	Proyectos	Objetivos	Metas
8.- FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	11. <i>Consolidación de la gestión de investigación en FUNDES</i>	Determinar procedimientos de gestión y operación orientados a la definición de un plan permanente de investigación institucional	Se cuenta con un plan de desarrollo de la investigación a diciembre del 2016 y se ha ejecutado lo previsto para el primer bienio
	12. <i>Investigación y Desarrollo: un modelo de FUNDES de transformación social</i>	Actualizar e instrumentar las políticas y líneas de investigación que asegure la pertinencia, calidad y viabilidad de los proyectos de investigación, así como su integración en el quehacer académico-formativo de FUNDES	Se cuenta con el documento oficial de Guías y Políticas de investigación de FUNDES.



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
"MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA"
«FUNDES»

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011
Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

2.3 OBJETIVO ESPECIFICO:

Vigorización de la función de Extensión

LINEAS ESTRATEGICAS	Proyectos	Objetivos	Metas
9. ATENCION A GRUPOS SOCIALES Y AL DESARROLLO COMUNITARIO	13. Vinculación y proyección social para el servicio comunitario.	Ampliar la participación de la comunidad universitaria en proyectos de impacto social.	Se ha incrementado la participación anual de FUNDES en por lo menos dos proyectos con respecto al año anterior.
10. FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACION CON EL ENTORNO	14. Política de comunicación institucional.	Establecer y desarrollar la política institucional de comunicación externa, así como de imagen, difusión y relaciones públicas.	Se cuenta con una política institucional de comunicación y un manual de imagen corporativa en práctica.
	15. Compromiso social con un proyecto de vida de formación permanente acrecentando el vínculo con los egresados.	Ampliar y consolidar las estrategias y programas de vinculación y seguimiento con egresados, tanto en el ámbito académico-profesional, como personal.	Se han realizado dos jornadas de educación continua a los egresados por año y por programa académico.
	16. Impulso a la producción editorial FUNDES	Establecer y operar una política para el impulso de la producción editorial en FUNDES en beneficio de la comunidad.	Se ha publicado anualmente un editorial FUNDES



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
“MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA”
«FUNDES»

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011
Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

3. OBJETIVO ESTRATEGICO: ADMINISTRACION AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

3.1 OBJETIVO ESPECIFICO:

Administración y Operación

LINEAS ESTRATEGICAS	Proyectos	Objetivos	Metas
11.- CALIDAD EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	17. <i>Operación del sistema de mejora y automatización de procesos</i>	Concluir y operar el sistema de automatización de procesos de gestión académica y administrativa, asegurando su eficacia y una mejor atención a los usuarios	Se cuenta con los sistemas de gestión académica y administrativos necesarios completamente funcionales.
	18. <i>Plan de desarrollo integral del colaborador FUNDES</i>	Implementar programas que fortalezcan el desarrollo profesional y personal del colaborador administrativo para fomentar una cultura de servicio y compromiso ante la comunidad universitaria	Se han realizado dos jornadas anuales con la participación del 95% de los colaboradores administrativos.
	19. <i>Establecimiento de acciones innovadoras para la gestión financiera</i>	Mantener sana la operación de FUNDES y desarrollar estrategias viables que proporcionen fuentes de recursos financiables destinados a proyectos institucionales de mediano plazo.	Se cuenta con una ejecución presupuestal acorde con lo planeado que permite la operación con calidad de la institución.
12. SERVICIO DE CALIDAD	20. <i>Satisfacción con el servicio recibido</i>	Procurar excelencia en el servicio que ofrece FUNDES a la comunidad	Se ha medido a través de encuestas de satisfacción el servicio encontrando un nivel de satisfacción del 75%.